

DECRETO :

UNICO.— El Ingeniero Hans Sommer queda designado Cónsul Honorario de la República en Viena, con jurisdicción en todo el territorio de Austria.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1180. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2339, que deroga el Decreto No. 4521, del 9 de agosto de 1947.

G. O. No. 9551, del 31 de marzo de 1961

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2339

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— Queda derogado el Decreto No. 4521, del 9 de agosto de 1947, que designa al señor Marcel Lyon como Cónsul Honorario de la República en Vichy, Francia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1180. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN